



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

VISTOS:

El Proveído N° D000040-2019-IRTP-GG de la Gerencia General y el Informe N° D000004-2019-IRTP-OIE de fecha 08 de enero del 2019 de la Oficina de Informática y Estadística del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, modificada mediante Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM, se aprobó el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2ª. Edición" en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática; disponiéndose que dichas entidades designen un Comité de Gestión de Seguridad de la Información;

Que, el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú como integrante del Sistema Nacional de Informática, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 051-2018/IRTP de fecha 14 de junio del 2018 conformó al Comité de Gestión de Seguridad de la Información del IRTP, el cual fue reconfirmado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 105-2018/IRTP de fecha 15 de noviembre del 2018;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2018/IRTP de fecha 10 de agosto del 2018, se designó como Oficial de Seguridad de la Información al servidor Benito Julio Vergara Carmona, quien actualmente es el Jefe de la Oficina de Informática y Estadística del IRTP;

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Informática y Estadística informa que con fecha 20 de diciembre 2018, se formalizó la contratación del personal CAS Ing. Elsa Alicia Carrillo Juárez como Oficial de Seguridad de la Información, recomendado por ello su designación como Oficial de Seguridad de la Información del IRTP;

Que, en atención a lo expuesto resulta pertinente emitir el acto de administración que apruebe dicha designación;

Con los vistos de la Gerencia General, de la Oficina de Informática y Estadística, y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado y modificado por Decretos Supremos N° 056-2001-ED y N° 006-2018-MC, respectivamente, y con la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, modificada por Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://appinterno.pcm.gob.pe/sgdinterno/register/verifica> Clave: K0PO6UJ



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar como Oficial de Seguridad de la Información del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, a la Ing. Elsa Alicia Carrillo Juárez, quien será responsable de coordinar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el IRTP.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2018/IRTP de fecha 10 de agosto del 2018, que designó como Oficial de Seguridad de la Información al servidor Benito Julio Vergara Carmona.

Artículo 3.- Encargar a la Gerencia General comunicar la presente designación a la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), para las coordinaciones y acciones correspondiente.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Informática y Estadística, efectúe la publicación de la presente resolución en el portal institucional y de transparencia del IRTP.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Documento firmado digitalmente

«HUGO EDUARDO COYA HONORES»
«PRESIDENTE EJECUTIVO»
I.R.T.P.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://appinterno.pcm.gob.pe/sgdinterno/register/verifica> Clave: K0PO6UJ



PERÚ

Instituto Nacional de Radio
y Televisión del Perú

PRESIDENCIA EJECUTIVA

PRESIDENCIA EJECUTIVA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el I.R.T.P., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <http://appinterno.pcm.gob.pe/sgdinterno/register/verifica> Clave: **K0PO6UJ**

Ministerio de Cultura – Instituto Nacional de Radio y Televisión Nacional del Perú - Av. José Gálvez 1040, Urb. Santa Beatriz, Lima
Radio Nacional del Perú - Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz, Lima
Central telefónica: 619-0707